



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA;

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001917/2015 por el cual el Ing. Pablo PASSERA eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) interino, en SISTEMAS OPERATIVOS I (I.COMP.) con carga anexa en SISTEMAS OPERATIVOS (IE) del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Lic. Raúl Emilio VIDAL expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

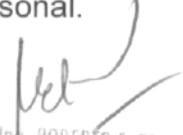
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pablo PASSERA (Leg. 39249) al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) interino, en SISTEMAS OPERATIVOS I (I.COMP.) con carga anexa en SISTEMAS OPERATIVOS (IE), del Departamento COMPUTACIÓN, partir del 1º de Abril de 2015, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 075

REVISADO	

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina